



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE RIOSECO

#### SECRETARIA GENERAL

Solicitada por BMS AUTOMOTIVE RIOSECO S.L. licencia ambiental para NAVE INDUSTRIAL PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS DE LA INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL en parcela A. Agrupada, Sector 3, Polígono Industrial Villalpando II, km 0,40 Medina de Rioseco (Valladolid) en este Ayuntamiento, se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, durante los días y horario de oficina, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Medina de Rioseco, a 28 de enero de 2019.- Alcalde.-Fdo.: -David Esteban Rodríguez.

